

N° pregunta	N° proveedor	Documento	Artículo	Párrafo Citado	Pregunta	Respuesta
2	6	Documento de Aclaración N°2	Punto 11.	"El Contratista es responsable de presupuestar la cantidad de personal que considere necesario para cumplir adecuadamente con el servicio materia del contrato, así como también es responsable de contar con las dotaciones de personal que estime conveniente."	• Se observa que en el punto 11 del Documento de Aclaración N°2, se ha eliminado del todo la referencia al "Anexo 4. Dotaciones", que se entendía eran dotaciones referenciales pero indicativas de los requerimientos reales de Metro (verdadero y único conocedor a fondo de sus necesidades de servicio) para la cobertura de puestos para cada turno, lo que significa validar un desequilibrio en las evaluaciones de las ofertas al dejar a libre disposición de los participantes definir el número de personas con las que pretende ejecutar los servicios. Se solicita por tanto validar los puestos de trabajo requeridos por Metro para cada servicio por instalación, día de la semana y turno o en su defecto indicar los criterios de evaluación que se emplearán en la presente licitación que asegurarán igualdad de condiciones a las empresas oferentes (claramente una empresa puede resultar con mucho mejor precio que otra si tan solo considera 1 persona menos por servicio y por turno)	Las dotaciones entregadas son netamente referenciales con respecto al actual servicio, sin embargo se espera que los proponentes aporten con su experiencia en el servicio y propongan la mejor alternativa.
3	6	Documento de Aclaración N°2	ANEXO N° 6 MODIFICACIÓN FORMULARIOS TÉCNICOS N° 6, 7 Y 8 TÍTULO SEGUNDO BASES ADMINISTRATIVAS	Todo el punto en General.	• Dado que en los puntos 6 y 7 del documento "Aclaración N° 2" se considera como uno solo el servicio de Aseo de Estaciones, Talleres e Intermodales y luego en la Modificación de formularios técnicos 6,7 y 8 se muestran como servicios individuales ("La estructura deberá permitir identificar claramente los servicios de Aseo de estaciones, Aseo de Talleres, Aseo de Intermodales, Aseo de Trenes, Aseo y Mantenimiento menor de Vías, Mantenimiento Menor de Estaciones, Mantenimiento Menor de Talleres y Mantenimiento Menor de Intermodales), se solicita a METRO favor indicar con precisión cómo se dividen o agrupan los distintos servicios y validar, por tanto, el número de ellos a considerar en la oferta. Esta definición resulta relevante toda vez que en la aclaración número 1 se modificaron los requisitos para los coordinadores pasando de 1 por especialidad a 1 por servicio, situación que si se lleva al ejemplo acá mencionado significa que de acuerdo a lo que se deduce de los puntos 6 y 7 del documento "Aclaración N° 2" se requiere 1 coordinador para ver el servicio de Aseo de Estaciones, Talleres e Intermodales, pero si se valida que cada servicio es individual se necesitarían 3 coordinadores para cubrir lo mismo (1 para aseo de Estaciones, 1 para aseo de Talleres y 1 para aseo de Intermodales).	Se debe considerar al menos: 1 coordinador x línea para Aseo (estaciones, intermodales y jardines). 1 coordinador x línea Aseo Talleres y jardines. 1 coordinador para Aseo y Lavado de Trenes. 1 coordinador para Mantenimiento Menor. 1 coordinador de noche (aseo y mantenimiento Menor de vías).
10	1	EETT	Aclaración 1, preg 69	Cada vez que ocurra un suicidio, muerte o accidente (SIGMA), el Contratista deberá realizar la limpieza de las partes afectadas del tren, para lo que tendrá que equipar adecuadamente a su personal y generar un protocolo de trabajo acorde con la normativa vigente y encargarse del retiro de los residuos generados ante una entidad competente, cuyos registros deberán ser entregados a la supervisión del contrato. Como referencia el promedio de sigma son 15 al año.	A pesar de que debemos proponer nuestro procedimiento SIGMA, es posible detallar el procedimiento SIGMA actual, definiendo nuestras responsabilidades.	Sí, las responsabilidades serán declaradas en este procedimiento. El procedimiento de Metro será entregado al inicio del contrato.
14	1	EETT	Aclaración 1, preg 57 pág 7		Confirmar que durante todo el contrato (42 meses) no se deberá implementar radios con tecnología Tetra.	
18	2	EETT	ACLARACION 2		En la aclaración N°2 si indican oficinas administrativas, operativas y bodegas, para las líneas 1,2,4 y 5. Es posible indicar dichos espacios para las líneas 3 y 6?	No es posible comprometer espacios respecto a líneas 6 y 3.
24	2	EETT	8.1		De quien es el costo de la instalacion de los puntos de anclaje, considerando que estos deben ser certificados, cuantos existen hoy con esta condicion?	Actualmente no existen puntos certificados. Es cargo del contratista implementarlos.
26	2	EETT	ACLARACION 2	El valor de las adquisiciones eventuales será reembolsados por Metro S.A. previa autorización por medio escrito del Administrador del Contrato o quien este designe durante la ejecución del contrato. Para estos efectos, en los casos cuyo valor de un elemento o servicio a requerir sea inferior a UF 3, el Contratista deberá presentar a Metro al menos 3 cotizaciones la primera vez que compre este elemento. El valor autorizado por Metro para la primera compra se mantendrá vigente durante 12 meses, pasado este período el Contratista deberá volver a presentar al menos 3 cotizaciones en la siguiente compra del elemento.	Los Materiales que se usan en el contrato varían de precio constantemente, dependiendo hasta del lugar geográfico, como se puede mantener un precio vigente durante un año, si solo en chapas existen más de 50 modelos diferentes?, lo mismo en el tema de gasfitería?, o de copia de llaves?	Los presupuestos presentados podrían ser cotizaciones vía web. A su vez, en los casos donde no se puedan obtener 3 cotizaciones, Metro podrá aceptar con las que tenga disponible. Esto será evaluado por la supervisión del contrato.

27	2	EETT	ACLARACION 2	Los proponentes para efectos de la elaboración de su propuesta, deben considerar dentro del alcance del servicio de aseo de estaciones, talleres e intermodales, el traslado de artículos de aseo y/u oficina, desde la bodega de insumos que Metro determine, hacia los recintos que forman parte del alcance del contrato. A modo de referencia, el traslado de artículos de aseo y/u oficina se deben considerar de manera mensual desde la bodega que Metro designe, considerando un tiempo de distribución referencial para las estaciones de una semana. La programación de las entregas y distribuciones será acordada con el Contratista al inicio de las prestaciones	El servicio indicado debe cobrarse por separado, cuanto es el material promedio que se traslada?, cuantas horas hombre se consideran?, el traslado debe realizarse en camioneta por fuera de las estaciones?, se realiza en horario diurno?	Ver respuesta N°23. El traslado se puede realizar por vehículo o metro de acuerdo al volumen. El traslado se considera en horario diurno.
34	8	Preguntas Consolidadas	Pregunta N° 10	Respuesta	En el numeral citado no se mencionan los metros cuadrados de superficie para desmalezado.	Se entregó catastro de sitios en ronda consulta anterior. De existir dudas de superficie, se puede revisar desde el exterior de las estaciones.
37	8	Preguntas Consolidadas	Pregunta N° 15	Respuesta	Pese a encontrarse detalladas no se establece un límite claro que permita aclarar la duda. Dicho esto, se solicita aclarar el punto y definir los límites, por favor.	Los límites los definirá las averías cursadas, las cuales son filtradas por el encargado del área y cuya cantidad referencial fue entregada en los antecedentes de la licitación.
38	8	Preguntas Consolidadas	Pregunta N° 16	Respuesta	No se responde la cantidad de horas destinadas a esta tarea. Se solicita aclarar, por favor.	El proveedor considerando su experiencia y conocimiento de los servicios, debe hacer la estimación de acuerdo a la información entregada.
39	8	Preguntas Consolidadas	Pregunta N° 19	Respuesta	Dada la baja frecuencia indicada, ¿Metro permitirá subcontratar estos trabajos?	Si se permite subcontratación, sin embargo el proveedor subcontratado debe ser previamente aprobado por Metro. El contratista deberá presentar procedimientos de seguridad y coordinar con la administración del contrato.
43	8	Preguntas Consolidadas	Pregunta N° 64	Respuesta	¿Dónde, cuántas y en qué condiciones?	Ver numeral N°2, aclaración N°2. Adicionalmente, Metro cuenta con baños y salas de colación en todas las estaciones que se encuentren en funcionamiento.
47	8	Preguntas Consolidadas	Pregunta N° 110	Respuesta	El numeral indicado no indica los turnos los fines de semana.	Es responsabilidad del contratista disponer de a lo menos un supervisor para todas las actividades de mantenimiento menor y aseo de vías durante los fines de semana. Refiérase al Numeral 5.4 de las EETT, los cargos de supervisores deberán estar ubicable de lunes a domingo. El contratista debe cubrir el contrato 24/7.
48	8	Preguntas Consolidadas	Pregunta N° 115	Respuesta	Aclarar responsabilidades para aseo y mtto. Menor de vías en estaciones de combinación, por favor.	En aseo de vías no existe combinaciones.
53	8	Preguntas Consolidadas	Pregunta N° 215	Respuesta	Negar propuestas de comunicación entre las partes indica un trato de este tipo a lo largo del contrato?	Se reitera respuesta anterior.
54	8	Preguntas Consolidadas	Pregunta N° 224	Respuesta	¿Se puede evitar el costo de las credenciales provisorias?	No es posible.
59	8	Preguntas Consolidadas	Pregunta N° 308	Respuesta	Favor enviar imágenes y mayor información sobre las pasarelas y su construcción.	Se adjuntaron en la primera ronda de consultas las imágenes e información correspondiente.
62	9	EETT		RESPUESTAS 646 Y 677	Por favor aclarar la contradicción entre ambas respuestas	La altura máxima para limpieza de luminarias es 3,5 metros. Para trabajos en la altura de muretes, vigas, vidrios y señalética, etc., la altura máxima varía entre 16 a 25 metros.

65	9	EETT		PROGRAMACIÓN SERVICIO ASEO VIAS	Se solicita enviar una programación tipo de Prolongación Semanal por Línea, para poder desarrollar un modelo de programación y cobertura del servicio de Aseo Vías. Ante la ambivalencia de la información recibida a la fecha.	Se envía archivo de muestra correspondiente a la semana 38 del presente año 2017.
79	11	1. Anexo Trenes	L3 y L6	No viene información de L3	Para L3 en el servicio de trenes, ¿cuál sería el promedio de trenes estacionados en estaciones terminales y cocheras de los talleres? para poder proyectar el personal para las LR.	
80	11	EETT	7.5.4 ASEO DE TRENES EN ESTACIONES PREVIAS A TERMINALES (AL)	En estaciones previas a terminales dispuestas por la administración del contrato, durante las horas punta AM y PM, el contratista deberá disponer una cantidad de personal de acuerdo a la cantidad de coches que posean los trenes que circulan en las distintas líneas, a los cuales deberá realizar limpieza de igual modo que en estaciones terminales, durante el tiempo de detención de los trenes.	Para el servicio de estaciones previas ¿cuál sería la dotación mínima que con la cual se abordaría el servicio de manera estable?	Ver aclaración N°1, numeral N°7.
86	11	EETT	9.2.2.2	Reparación de Cubiertas protectoras en ventilaciones axiales de línea 2.	Dentro de las bases se considera dentro del Mantenimiento Menor la Reparación de Cubiertas protectoras en ventilaciones axiales de línea 2. Se necesita una breve explicación de esta actividad para poder realizar la estimación de costo y establecer el procedimiento específico de la misma.	El procedimiento para realizar la actividad consta de: revisión de cubiertas, revisión de fijaciones y chequeo de su correcto anclaje al muro o al piso.
88	12	Set consultas 1	276	Es posible confirmar el horario?... Respuesta.. El horario es el indicado	Considerando la nueva normativa legal para días de descanso, se debe comprender que solo debe trabajar 5 días seguidos y descansar 2 para turnos nocturnos	El proveedor debe cumplir con los horarios señalados en las Especificaciones Técnicas y con la normativa legal vigente en cuanto a los turnos y descansos de sus trabajadores, para ello deberá calcular la dotación necesaria para dar estricto cumplimiento con lo requerido.
96	12	Set consultas 1	145	Materiales Fungibles	Metro asevera que es responsabilidad del contratistas los elementos fungibles o consumibles, pero dentro de ésta clasificación involucra elementos como plancha de zinc (resp. 145) o pintura, entre otros, los cuales no lo son. Como se reembolsarán estos materiales?	Respecto al reembolso de elementos que no son costo del contratista agradecemos remitirse a la Aclaración N°2, numeral 8.
100	12	Set consultas 1	322	Referente a la evaluación de servicio de aseo	Ampliando la pregunta anterior, y considerando lo indicado en el punto 5 de la Aclaración N°1, que multa aplicará Metro si dentro de la inspección existe un período de alto tráfico propicio para que las instalaciones vuelvan a ensuciarse?	Respecto a las multas, se mantienen las establecidas en la Aclaración N°1, numeral 5. Sobre los aseos nocturnos, existe una evaluación que considera aceptaciones y rechazos.
101	12	ANEXOS	ANEXO DOTACIÓN	Dotación Aseo de talleres	Favor indicar N° de trabajadores para los talleres de la línea 3 y 6, debido a que en exeso no figura.	La dotación entregada en los documentos de licitación es sólo referencial en base a la ejecución de los servicios actuales de la red por lo que Metro no cuenta con la información solicitada para líneas 6 y 3.
106	12	ANEXOS	ANEXO RECINTOS	INTERMODALES	Se solicita en formato económico el costo por Intermodal en Aseo y Mantenimiento de todas las líneas, pero solo las siguientes líneas cuantan con intermodal Línea 1 cuenta con 1 intermodal. Línea 2 cuenta con 2 intermodales. Línea 5 cuenta con 2 intermodales. Indicar si solo se incluyen los valores de esas líneas o faltan recintos.	Esos son todos los recinto. Se modifican formularios para mayor claridad.
110	12	Set consultas 1	677	Aseo de exteriores de estaciones	La presente licitación, considera los trabajos de aseo y mantenimiento de las cubiertas externas de estaciones a la intemperie, según se muestra en foto adjunta?	Sólo debe considerarse para el servicio de Mantenimiento Menor en caso que exista una avería.

129	12	Set consultas 1	139	Equipos	Se solicita especificaciones para cortocircuitadores y balizas	El cortocircuitador y baliza son similares a los disponible en el mercado para ejecutar trabajos en vías férreas. Las especificaciones técnicas de los elementos usados en Metro serán entregadas al proveedor adjudicado.
134	12	Set consultas 1	774	Multas	Confirmar que no existe instancia de apelación de multas, si es efectivo, el curso de multas solo quedará a criterio del Evaluador de Metro?	Ver respuesta N°216 de la 1era ronda de preguntas.